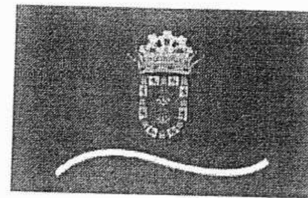




Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino

Secretaria General

En la Ciudad de Valverde del Camino, a once de junio de dos mil once.

A las 11,30 horas se reúnen en el Teatro Municipal los regidores electos siguientes:

Doña María Dolores López Gabarro.
Don Juan Francisco Alcaría Marín.
Doña Eva María Maestre Cera.
Don Manuel Cayuela Mora.
Don José Domingo Doblado Vera.
Doña Sara Palomar Calero.
Don Manuel Palanco Sánchez.
Doña María del Carmen López Duque.
Doña Carolina Vera Bermejo.
Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero.
Doña Rafaela Díaz Toronjo.
Don Miguel Angel Domínguez Alonso.
Doña Eva María Sánchez Matías.
Don Francisco Sebastián Romero Díaz.
Doña Eva María Romero Parreño.
Don Miguel Márquez Moya.
Doña Sonia Ponce Rodríguez.

Actúa de Secretaria la de la Corporación, Doña Rocío Delgado Vizcaíno.

El objeto de la sesión es proceder a la Constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1.985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

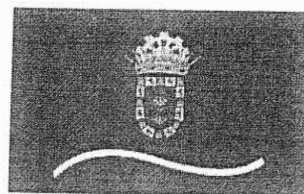
FORMACIÓN DE LA MESA

Previa entrega de las Credenciales respectivas a la Secretaria de la Corporación y comprobado por ésta el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, se forma la mesa de edad, integrada por la regidora electa de más edad Sra. Doña Rafaela Díaz Toronjo, la cual la preside, y por la de menor edad Sra. Doña María del Carmen López Duque, siendo secretaria la de la Corporación Doña Rocío Delgado Vizcaíno.

CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Seguidamente la Sra. Presidenta de la Mesa abre la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde y dispone que por la Secretaria sean leídos los preceptos legales de aplicación, dándose lectura por ésta a los artículos 195 y 196 de la Ley General Electoral y a los artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.





A continuación, se informa que, conforme al art. 36.2 del citado Reglamento, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Acabada la lectura y previa comprobación de las credenciales presentadas y acreditada la personalidad de los electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, prestan juramento Doña Mª Dolores López Gabarro, Don Juan Francisco Alcaría Marín, Don Manuel Cayuela Mora, Don José Domingo Doblado Vera, Doña Sara Palomar Calero, Don Manuel Palanco Sánchez, Doña María del Carmen López Duque, Doña Carolina Vera Bermejo, Don Juan Carlos Gutiérrez Caballero del Partido Popular y Doña Sonia Ponce Rodríguez de IU-LV-CA; presta juramento y promesa, Doña Rafaela Díaz Toronjo del Partido Popular, y promesa Doña Eva Mª Maestre Cera, del Partido Popular; así como Don Miguel Angel Domínguez Alonso, Doña Eva Mª Sánchez Matías, Don Francisco Sebastián Romero Díaz, Doña Eva Mª Romero Parreño y Don Miguel Márquez Moya, del Partido Socialista, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Presidenta de la Mesa declara constituida la Corporación.

ELECCIÓN DE ALCALDE

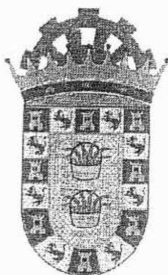
A continuación la Presidenta anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde y manifiesta que pueden ser candidatos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, presentándose las siguientes candidaturas:

DOÑA MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO, por el Partido Popular.
DOÑA SONIA PONCE RODRIGUEZ, por Izquierda Unida Los Verdes, Convocatoria por Andalucía.

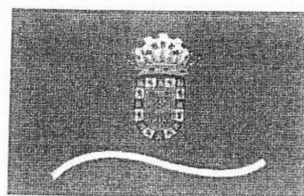
La elección se hace con papeleta secreta introducida en un sobre y depositada en una urna.

Acabada la votación se procede al recuento de votos, con el resultado siguiente:

Votos emitidos: 17
Votos en blanco: Cinco.
Votos nulos: ninguno
SRA. LOPEZ GABARRO: 11 VOTOS
SRA. PONCE RODRIGUEZ: 1 VOTO.



Secretaria General



Excmo. Ayuntamiento de
Valverde del Camino

Al ser el número de concejales 17 y la mayoría absoluta legal 9, obtiene dicha mayoría, y por tanto es proclamada Alcaldesa DOÑA MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO, la cual jura cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, pasando a presidir la Corporación.

Antes de acabar el acto, la Sra. Alcaldesa da las gracias a todos los asistentes y, tras felicitar a todos los concejales, da la palabra a la Sra. Ponce Rodríguez, cabeza de Lista del IULV-CA, la cual felicita a la Sra. Alcaldesa y a todos los Concejales, dando las gracias a todos los que el día 22 de mayo depositaron su confianza en mí. Durante estos cuatro años haremos una oposición constructiva, felicitando nuevamente a la Sra. Alcaldesa así como a su equipo.

A continuación da la palabra al Sr. Domínguez Alonso, cabeza de lista del Partido Socialista, el cual felicita al pueblo por la lección de democracia que nos ha dado votando casi el 80%. Felicito a la nueva Alcaldesa de Valverde a la que le muestro mi apoyo en todos los temas importantes para Valverde y a la que desde ahora le digo que haremos una oposición firme pero al mismo tiempo le muestro nuestra lealtad.

Por último interviene la Sra. Alcaldesa para felicitar a todos los concejales no pudiendo finalizar su discurso ante una gravísima indisposición de su padre, presente entre el público, por lo que, tras pedir disculpas, levanta la sesión.

La Sra. Alcaldesa levantó la sesión a las doce horas y quince minutos, de la que se extiende este Acta que firma la Sra. Alcaldesa y yo, la Secretaria Acctal.- Certifico.-

Para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del Acta correspondiente, se extiende la presente en Valverde del Camino a trece de junio de dos mil once.-

Vº Bº
LA ALCALDESA,